

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Viernes 29 de Diciembre de 1950

Núm. 292

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

**Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.

**EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

### Instituto Nacional de Estadística

#### Servicio demográfico

A los señores Jueces Comarcales  
y de Paz

#### CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo eficazmente a los Sres. Jueces de Paz y Comarcales de la provincia, que el día cinco del mes próximo, se sirvan remitir a la oficina de mi cargo Avenida de Primo de Rivera, 18, 1.º), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados en el mes actual.

León, 26 de Diciembre de 1950.—  
El Delegado de Estadística accidental, Antonio Mantero. 4389

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Solicitudes de servicios regulares de  
transportes por carretera

#### INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Piedra-

fito y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (Boletín Oficial del Estado del 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del Proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación provincial; al Sindicato Provincial de Transportes y

Comunicaciones; a los Ayuntamientos de Cármenes, Vegacervera, Matallana del Torío, La Robla, Cuadros, Sariegos y León.

León, 23 de Diciembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).  
4391 Núm. 1050.—76,50 ptas.

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros entre Redipuertas y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (Boletín Oficial de 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados previo examen del Proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento, y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares, distintos del peticionario que se consideren

con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación provincial; al Sin-

dicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; a los Ayuntamientos de Valdelugeros, Valdeteja, Valdepiélagos, La Vecilla, Santa Colomba de Curueño, Vegas del Condado, Valdefresno, Villasabariago y León, a D. Francisco López A ba, concesionario del servicio de León a Boñar; a a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concesionaria de los servicios de León a Madrid

y de León-Palencia; a D. Federico Fernández Magdaleno, concesionario de la línea de Matanza-León; a don Martiniano Fernández Fernández, titular de los servicios de Acevedo a León y de Cistierna a León, y a don José Manuel Martínez López, concesionario del servicio Mayorga-León.

León, 23 de Diciembre de 1950.—  
El Ingeniero Jefe, (ilegible)  
4392 Núm. 1051 — 97 50 ptas.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

## Provincia de León

# PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Noviembre de 1950.

| Número de orden | Clase           | NOMBRES                                   | NOMBRES        |                              | NACIMIENTO |              |      | LUGAR                   | Provincia    |
|-----------------|-----------------|---|----------------|------------------------------|------------|--------------|------|-------------------------|--------------|
|                 |                 |   | Del padre      | De la madre                  | Día        | MES          | Año  |                         |              |
| 6.933           | 2. <sup>a</sup> | David Suárez Pertejo.....                 | Isidoro...     | Josefa.....                  | 28         | Octubre      | 1906 | Vilecha.....            | León.        |
| 6.934           | 2. <sup>a</sup> | Guido Alvarez Rodríguez.....              | Froilán.....   | Leonor.....                  | 16         | Abril.....   | 1914 | Macachin.....           | R. Argentina |
| 6.935           | 1. <sup>a</sup> | Benito Manuel Aller Fernández             | Gumersindo     | Eleuteria...                 | 16         | Enero.....   | 1927 | La Felguera...          | Oviedo.      |
| 6.936           | 2. <sup>a</sup> | Dámaso Gutiérrez Rodríguez...             | Benito.....    | Consuelo...                  | 27         | Abril.....   | 1922 | Valladolid.....         | Valladolid.  |
| 6.937           | 2. <sup>a</sup> | Jesús Alvarez Rodríguez.....              | Arsenio.....   | Emiliana...                  | 13         | Enero.....   | 1932 | Arcahueros.....         | León.        |
| 6.938           | 2. <sup>a</sup> | Ausonio Edelmiro Mateos Bajo.....         | Aquilino.....  | Eufemia...                   | 12         | Marzo.....   | 1920 | Morilla de los Oteros   | Idem.        |
| 6.939           | 1. <sup>a</sup> | Daniel Fernando Iglesias García.....      | Manuel,...     | Manuela...                   | 19         | Agosto.....  | 1926 | Caballes de Abajo..     | Idem.        |
| 6.940           | 1. <sup>a</sup> | Sergio Cordero Celada.....                | Vicente.....   | M. <sup>a</sup> Agustina     | 10         | Julio.....   | 1925 | Santiago Millas...      | Idem.        |
| 6.941           | 2. <sup>a</sup> | José Luis Elías Amigo Crespo.....         | Elías.....     | Asunción...                  | 3          | Octubre..... | 1923 | Ortuella.....           | Vizcaya.     |
| 6.942           | 2. <sup>a</sup> | José Inocencio Rguez. Alvarez             | Gregorio...    | Elvira.....                  | 17         | Marzo.....   | 1925 | Formigones.....         | León.        |
| 6.943           | 2. <sup>a</sup> | Francisco Franco Alonso Salvadores...     | Manuel.....    | Agustias...                  | 1          | Octubre..... | 1930 | Toral de los Vados...   | Idem.        |
| 6.944           | 1. <sup>a</sup> | Aniano Campos Cuesta.....                 | Jesús.....     | Benita.....                  | 5          | Septiembre.  | 1927 | S. Cipriano del Condado | Idem.        |
| 6.945           | 1. <sup>a</sup> | M rcelino Alouso Gómez.....               | Miguel.....    | Rogelia...                   | 12         | Junio.....   | 1925 | Arcahuera.....          | Idem.        |
| 6.946           | 1. <sup>a</sup> | Bernardo Barrera Ibáñez.....              | Andrés.....    | Teódula...                   | 2          | Febrero..... | 1925 | Vigo.....               | Pontevedra.  |
| 6.947           | 2. <sup>a</sup> | Alb rto González Bajo.....                | Luis.....      | Raquel....                   | 4          | Abril.....   | 1927 | Calzada del Coto        | León.        |
| 6.948           | 2. <sup>a</sup> | David-Francisco Martín López.             | David.....     | Martina...                   | 10         | Octubre..... | 1925 | San Sebastián...        | Guipúzcoa.   |
| 6.949           | 2. <sup>a</sup> | Benito Martínez Rabadán.....              | Benito.....    | Martina...                   | 14         | Noviembre.   | 1902 | Toral Guzmanes...       | León.        |
| 6.950           | 1. <sup>a</sup> | Emilio Peña García.....                   | Antonio...     | Francisca...                 | 4          | Abril.....   | 1925 | Tremor de Arriba        | Idem.        |
| 6.951           | 1. <sup>a</sup> | Alfredo Rodríguez Prada.....              | Marceliano.    | Delfina....                  | 17         | Marzo.....   | 1927 | Pombriego.....          | Idem.        |
| 6.952           | 1. <sup>a</sup> | Salvador Díez vélez.....                  | Alfredo...     | Pilar.....                   | 6          | Mayo.....    | 1923 | Garrafe.....            | Idem.        |
| 6.953           | 2. <sup>a</sup> | Laudelino González Rguez...               | Manuel.....    | Adonina...                   | 5          | Junio.....   | 1932 | Valle de Tedejo.        | Idem.        |
| 6.954           | 2. <sup>a</sup> | Benito Ramón Rodríguez Casal              | Ramón.....     | Ubelia....                   | 29         | Septiembre.  | 1930 | Villamañán.....         | Idem.        |
| 6.955           | 2. <sup>a</sup> | José M. <sup>a</sup> Domínguez Sevillano. | Ildefonso...   | Josefa....                   | 8          | Abril.....   | 1931 | Villoria de Orbigo...   | Idem.        |
| 6.956           | 2. <sup>a</sup> | Luciano Gutiérrez Barrio.....             | uciano...      | Francisca...                 | 14         | Enero.....   | 1929 | Otero las Dueñas        | Idem.        |
| 6.957           | 1. <sup>a</sup> | Felipe Alejandro Rguez. Antón             | Hermenegildo.. | Felisa.....                  | 13         | Septiembre.  | 1920 | Bercianos del Camino    | Idem.        |
| 6.958           | 1. <sup>a</sup> | Félix Alonso Sacristán.....               | Maturino...    | Iusta.....                   | 11         | Junio.....   | 1921 | Villacelama.....        | Idem.        |
| 6.959           | 1. <sup>a</sup> | José-María Gullón Escudero...             | Rafael.....    | María.....                   | 14         | Marzo.....   | 1927 | Mansilla Mulas...       | Idem.        |
| 6.960           | 1. <sup>a</sup> | Luis Vicente Lobo González...             | Vicente...     | Adoración..                  | 22         | Octubre...   | 1927 | Roblés.....             | Idem.        |
| 6.961           | 2. <sup>a</sup> | Tomé Ares Ares.....                       | Martín.....    | Joaquina...                  | 19         | Abril.....   | 1898 | Valdespino.....         | Idem.        |
| 6.962           | 1. <sup>a</sup> | Solutor Pérez Fernández.....              | Colomán...     | Basilia...                   | 30         | Abril.....   | 1920 | Vegaquemada...          | Idem.        |
| 6.963           | 2. <sup>a</sup> | Fernando-Zacarias Castro Reyero...        | Anastasio...   | Angela....                   | 7          | Marzo.....   | 1932 | Modino.....             | Idem.        |
| 6.964           | 1. <sup>a</sup> | Manuel González Miguélez...               | Manuel.....    | Bernarda...                  | 14         | Abril.....   | 1927 | Villasabariago...       | Idem.        |
| 6.965           | 2. <sup>a</sup> | Lucio García García.....                  | Elías.....     | Inés.....                    | 16         | Enero.....   | 1929 | La Milla del Río.       | Idem.        |
| 6.966           | 1. <sup>a</sup> | Jesús Robla Gutiérrez.....                | Feliciano...   | Elena.....                   | 24         | Diciembre..  | 1924 | Chozas de Abajo         | Idem.        |
| 6.967           | 1. <sup>a</sup> | Isidoro-José González Otero...            | Isidoro.....   | Trinidad...                  | 23         | Marzo.....   | 1925 | Villaseca.....          | Idem.        |
| 6.968           | 1. <sup>a</sup> | José-Lorenzo Rubio Martínez...            | José.....      | Petra.....                   | 1          | Octubre..... | 1927 | León.....               | Idem.        |
| 6.969           | 1. <sup>a</sup> | Doroteo Regil Velasco.....                | Manuel.....    | Caya.....                    | 4          | Febrero..... | 1921 | Casería de la Rasa      | Soria.       |
| 6.970           | 2. <sup>a</sup> | Magín-Emilio Perandones de la Puenie..    | José.....      | Lucía.....                   | 17         | Octubre..... | 1908 | La Bañeza.....          | León.        |
| 6.971           | 1. <sup>a</sup> | Feliciano Martín Centeno.....             | Francisco...   | Rosa.....                    | 17         | Marzo.....   | 1927 | Trobajo Camino.         | Idem.        |
| 6.972           | 1. <sup>a</sup> | Enrique Guerrero Carpintero...            | Enrique....    | Agustina...                  | 4          | Diciembre.   | 1926 | León.....               | Idem.        |
| 6.973           | 1. <sup>a</sup> | Darío Fernández Fernández...              | Nemesio...     | Josefa....                   | 9          | Abril.....   | 1920 | Almanza.....            | Idem.        |
| 6.974           | 2. <sup>a</sup> | Ausencio Taranilla Fernández.             | Nazario...     | Saturnina...                 | 18         | Diciembre..  | 1927 | Cebanico.....           | Idem.        |
| 6.975           | 1. <sup>a</sup> | Andrés Astorga García.....                | Federico...    | Rosa.....                    | 26         | Febrero..... | 1914 | Toral Guzmanes.         | Idem.        |
| 6.976           | 2. <sup>a</sup> | Eutimio de la Fuente Campo...             | Cayetano...    | Valeria...                   | 3          | Octubre..... | 1909 | Cubillas de Rueda       | Idem.        |
| 6.977           | 1. <sup>a</sup> | Ignacio Rodríguez Santos.....             | Miguel.....    | Petronila...                 | 13         | Mayo.....    | 1914 | Soto de la Vega.        | Idem.        |
| 6.978           | 1. <sup>a</sup> | Castor-José-Vicente Martínez Martínez..   | Edesio.....    | Lichina...                   | 21         | Febrero..... | 1924 | Gusendos Oteros         | Idem.        |
| 6.979           | 1. <sup>a</sup> | Esteban Bogonez Rodríguez...              | Esteban...     | M. <sup>a</sup> del Rosario. | 14         | Julio.....   | 1910 | Villamayor de Campos    | Zamora.      |
| 6.980           | 2. <sup>a</sup> | Adolfo Peláez Fernández.....              | Manuel.....    | Manuela...                   | 30         | Octubre..... | 1932 | San Pedro Coque         | Idem.        |
| 6.981           | 1. <sup>a</sup> | Valentín García González.....             | Rogelio...     | M. <sup>a</sup> Antonia.     | 7          | Abril.....   | 1926 | Saceda.....             | León.        |
| 6.982           | 1. <sup>a</sup> | David Méndez Huerga.....                  | Ángel.....     | Antonia...                   | 27         | Julio.....   | 1927 | Villabraz.....          | Idem.        |
| 6.983           | 2. <sup>a</sup> | Ildefonso-Francisco Sanchez Pérez.....    | Francisco...   | Julia.....                   | 24         | Julio.....   | 1929 | Mansilla Mulas..        | Idem.        |

# DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

## DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1950

TRIMESTRE 3.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificados en el trimestre arriba expresado, correspondientes al Presupuesto del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

### CUENTA POR CONCEPTOS

| Capítulos . . . . . | INGRESOS                         | Total del trimestre anterior por operaciones realizadas | Operaciones realizadas en este trimestre | TOTAL de las operaciones hasta este trimestre |
|---------------------|----------------------------------|---|--|---|
| 1.º                 | Premios de Recaudación . . . . . | 318.475,92  | 509.542,86                               | 828.018,78                                    |
| 3.º                 | Reintegros . . . . .             | 4.864,26  | 71.149,86                                | 76.014,12                                     |
| 19.º                | Resultas . . . . .               | 767.384,77  | 255,00                                   | 767.639,77                                    |
|                     |                                  | »   | »  | »   |
|                     | <b>TOTALES</b> . . . . .         | <b>1.090.724,95</b>                                     | <b>580.947,72</b>                        | <b>1.671.672,67</b>                           |
|                     | <b>GASTOS</b>                    |   |  |   |
| 1.º                 | Personal y material . . . . .    | 65.614,04   | 38.395,85                                | 104.009,89                                    |
| 2.º                 | Gastos de recaudación . . . . .  | 220.163,44  | 286.050,88                               | 506.214,32                                    |
| 4.º                 | Devoluciones . . . . .           | 4.774,14  | 54.901,10                                | 59.675,24                                     |
| 19.º                | Resultas . . . . .               | 763.847,20  | »  | 763.847,20                                    |
|                     | <b>TOTALES</b> . . . . .         | <b>1.054.398,82</b>                                     | <b>379.347,83</b>                        | <b>1.433.746,65</b>                           |

### CUENTA DE CAJA

|  |                   |
|--|-------------------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . . | 36.326,13         |
| Ingresos en el trimestre de esta Cuenta . . . . .              | 580.947,72        |
| <b>CARGO</b> . . . . .   | <b>617.273,85</b> |
| DATA por gastos verificados en el mismo . . . . .              | 379.347,83        |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .   | 237.926,02        |

León, 9 de Octubre de 1950.—El Depositario, J. Valcarce.

### INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo  
León, 20 de Octubre de 1950.—El Interventor, A. Diez Navarro.

### SECCION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Sección en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excma Diputación.

León, 18 de Noviembre de 1950.—El Presidente, Juan José Martínez Vázquez.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 24 de Noviembre de 1950

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, José Peláez.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Cea

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, para el próximo ejercicio de 1951, queda expuesto en la Secretaría del mismo, en unión de las Ordenanzas para la exacción de los distintos arbitrios, durante el plazo de quince días, dentro de los cuales y los quince días siguientes, podrán formular contra dichos documentos las reclamaciones que se consideren justas.

Cea, a 22 de Diciembre de 1950.—  
El Alcalde, José Merino. 4378

### Ayuntamiento de Oencia

En la Secretaría del Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público las listas del impuesto municipal, correspondientes al ejercicio del año en curso, por el sistema de concierto, efectuado por las Juntas vecinales con el Ayuntamiento. Los contribuyentes que procedan a presentar reclamación contra las mismas, lo harán por escrito dirigido al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y debidamente reintegrado, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; de no ser así, no serán admitidas.

Oencia, 19 de Diciembre de 1950.—  
El Alcalde, (ilegible). 4380

La Matricula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1951, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

Cea 4378

Aprobado por los Ayuntamientos que al final se expresan, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1951, se halla de manifiesto al público en la Secretaría respectiva por espacio de quince días, durante los cuales y en los quince siguientes, podrán formularse contra el mismo por los interesados cuantas reclamaciones se estime pertinentes.

Cármenes 4377  
Oencia 4380  
Alija de los Melones 4381

Habiendo sido confeccionados por los Ayuntamientos que se expresan a continuación, los repartimientos de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1951, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de

ocho días, con el fin de que puedan ser examinados por los interesados, y formularse reclamaciones.

Villaturiel 4376  
Villamoratiel de las Matas 4379  
Oencia 4380

## Administración de Justicia

### Juzgado municipal de La Robla

Habiendo solicitado de este Juzgado D. Juan Rodríguez García, vecino de Llanos de Alba, se le dé posesión de un solar propiedad de doña María Rueda, sito en Llanos de Alba, que linda: frente, calle de la Cárcaba sin número y por los demás linderos con Generoso Rodríguez, mide 64 metros cuadrados; el cual le fué adjudicado en 26 de Febrero del corriente año, en subasta judicial administrativa por débitos de contribución.

Idem idem por D. Angel Suárez Rodríguez, de igual vecindad, solicitando se le dé posesión de una vivienda y cuadra en Sorribos, propiedad de Palula Díez, que linda: frente, calle de Cimavilla, sin número, derecha, herederos de José Rodríguez, hoy José Suárez; fondo, Francisco Serra; izquierda propietarios desconocidos. Mide 173 metros cuadrados, adquiridos en igual fecha y por los mismos débitos.

Idem idem, D. Jesús Rodríguez Suárez, vecino de Llanos de Alba, solicitando la posesión de una casa propiedad de D. Marcelo Lorenzo, sita en Llanos y linda: frente, calle de La Devesa, sin número; derecha Valentín Rodríguez; izquierda, Isidora Rodríguez y fondo, Valentín Rodríguez; mide 87 metros cuadrados, adquirida por idem idem.

Idem idem, por D. Domiciano Rodríguez Suárez, vecino de Llanos de Alba, solicitando la posesión de una casa propiedad de D. Marcelo Lorenzo, sita en Llanos de Alba, que linda: al frente calle de La Devesa, sin número; derecha propiedad de Encarnación Sierra; izquierda, Restituto Ibán y fondo, Antonio García. Mide 47 metros cuadrados, adquirida por idem idem.

E ignorando este Juzgado el actual domicilio o paradero de los propietarios de los inmuebles reseñados, por la presente se les requiere y emplaza a fin de que en un plazo de quince, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se personen en este Juzgado por sí o mediante mandatario con poder legal, a fin de acordar dar la posesión de los inmuebles que solicitan los compradores expresados, quedando apercibidos, de que caso de no hacerlo, se procederá por este Juzgado a dar posesión a expresados compradores de las fincas que les fueron adjudicadas mediante escri-

tura pública por débitos a la Hacienda.

La Robla, 12 de Diciembre de 1950.—  
El Juez, (ilegible).  
4282 Núm. 1049.—69,00 ptas.

## Anuncios particulares

### Notaría de D. Manuel Alvarez de la Braña y Alcalde, de Ponferrada

Yo, don Manuel Alvarez de la Braña y Alcalde, Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en la ciudad de Ponferrada.

Hago constar: Que a requerimiento de D. Antonio Fariñas Campelo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Salas de la Rivera, y como Presidente de la Junta Vecinal del indicado pueblo de Salas de la Rivera, se ha iniciado Acta de Notoriedad que autoriza el Notario de Ponferrada D. Manuel Alvarez de la Braña y Alcalde, con fecha cuatro de Diciembre, para justificar el aprovechamiento de seiscientos litros de agua por segundo, durante todos los días del año, derivados del río Sil, y punto conocido por «Carabouzal», en término de Salas de la Rivera, Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, finalizando en término de Salas de la Rivera, al sitio del «Retorno», lo que mediante este edicto se hace saber a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre dicho aprovechamiento, a fin de que dentro de los treinta días hábiles siguientes a su publicación, puedan comparecer ante el Notario indicado para exponer y justificar los derechos, caso de considerarse perjudicados.

Lo que se hace público a los efectos que se determinan en el artículo 70 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley Hipotecaria.

Ponferrada, a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta.—  
El Notario, Manuel Alvarez de la Braña y Alcalde.  
4205 Núm. 1048.—66,00 ptas.

### Junta Local de Fomento Pecuario de San Andrés del Rabanedo

La Junta Local de Fomento Pecuario, advierte que aquellos agricultores que quieran retirar la parte que legalmente les corresponda percibir del 90 por 100 del valor del aprovechamiento de rastrojeras y pastos, enviarán en un plazo de diez días, la correspondiente relación de las fincas que poseen, con linderos y extensión superficial.

Los que no presenten la citada relación, se entiende que renuncian en favor de las Juntas Administrativas, según es costumbre.

San Andrés del Rabanedo, 13 de Diciembre de 1950.—El Presidente, (ilegible).  
4258 Núm. 1046.—28,50 ptas.